



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

San Martín de Porres,

19 JUL. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N.º 324-2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

Asunto : IV Concurso de Poesía y I de Cuento "Érase un país que celebraba"

Referencia : MPT2018-EXT-0072120

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacer de su conocimiento, que la Asociación Nacional "ANTENOR SAMANIEGO SAMANIEGO" (ASONANSAS) tiene por finalidad: perennizar la memoria y valía del gran maestro, hombre de letras, poeta y forjador de corazones Dr. Antenor Samaniego Samaniego (1919-1983); impulsar entre la niñez y juventud peruana el cultivo de las letras y las artes, como una forma de contribuir activamente en el desarrollo y progreso permanente de nuestro querido Perú; así como organizar actividades culturales, conferencias, exposiciones, coloquios, cursos, talleres, concursos y otros que permitan promover, divulgar y apoyar la producción literaria de nuevas generaciones de escritores, poetas, narradores, etc.

Asimismo, y congruente con dichos objetivos, hago de vuestro conocimiento la convocatoria de la Asociación al **IV Concurso de Poesía y I de Cuento "Érase un país que celebraba"** en honor al ilustre docente, escritor y poeta peruano Dr. Antenor Samaniego (se anexan bases)

Dichos concursos convocados a nivel nacional tienen 2 categorías:

- Jóvenes de 15 a 20 años (categoría A)
- Adultos a partir de los 21 años (categoría B)

Por lo expuesto cualquier consulta pueden hacerla a través del correo: asociacionsamaniego@gmail.com, a través de su página web: www.antenorsamaniego.net o del Facebook: Antenor Samaniego.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



Atentamente,

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



MH/BLIS/CCHV/sebb